

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27826** *CONSTRUCCIONES Y REFORMAS CADOFA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 280/2009, de ejecución número 149/2010, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de Mhamed El Idrissi y Benamar Mohamed contra "Construcciones y Reformas Cadofa, Sociedad Limitada", se ha dictado en el día de la fecha decreto con el que se declara a los ejecutados en situación de insolvencia total por importe de 2.681,26 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 2 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100065545-1